

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2025/26 FASE REGIONAL DE TENIS DE MESA

TARANCÓN (CUENCA)

La organización y coordinación de la Fase Regional corresponde a la Dirección General de Juventud y Deportes, con la colaboración de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla-La Mancha.

1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS

El Campeonato Regional de Tenis de Mesa en Edad Escolar se va a disputar el **sábado 14 de marzo de 2026** en Tarancón (Cuenca) en el Pabellón Polideportivo “Peña El Águila”. La competición comenzará a las 09:30 h., teniendo que estar los jugadores antes de las 09:00 h. para pasar el control en la mesa del juez árbitro. Las instalaciones permanecerán abiertas desde las 08:30 h. para quien necesita calentar. La competición terminará sobre las 20:00 h. de la tarde aproximadamente.

2. CATEGORÍAS Y EDADES

Las categorías serán masculina y femenina en:

- Alevines: nacidos en los años 2013, 2014 y 2015.
- Infantiles: nacidos en los años 2011 y 2012.
- Cadetes: nacidos en los años 2009 y 2010.

3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En los Formularios de inscripción que se adjuntan, debidamente diligenciados en todos sus apartados y por correo electrónico a las Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes. Direcciones de correo electrónico:

AB- deporteab@jccm.es

CR- deportes.edu.cr@jccm.es

CU- deportes.edu.cu@jccm.es

GU- deportesgu@jccm.es

TO- deportes.edu.to@jccm.es

Dichos formularios se remitirán, desde las Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes a la dirección de correo electrónico: **federaciontenisdemesaclm@gmail.com** debiendo tener entrada en la misma el **09/03/2026**, antes de las 23:59, como fecha tope.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES QUE NO VENGAN FIRMADAS Y SELLADAS POR EL SERVICIO DE DEPORTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL CORRESPONDIENTE

4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

Todos los deportistas deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición la documentación que acredite su identidad.

Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

5. CONTACTO DE ORGANIZACIÓN

Cualquier duda que pueda presentarse antes, durante o después de la prueba deben dirigirse a federaciontenisdemesaclm@gmail.com

Toda la información referente al campeonato se colgará en el portal de deportes de Castilla-La Mancha deportes.castillalamancha.es y en la web de la Federación de tenis de mesa de Castilla la mancha www.ftmclm.com